



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 188, fecha: lunes, 03 de Octubre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE PARCELA
SOBRANTE

3077

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de declaración del siguiente terreno como parcela sobrante:

Referencia catastral	1330205VK9613S0001PP
Localización	AV INDUSTRIA N.º 26 (nº 32 según catastro)
Clase:	Bien patrimonial
Superficie:	700 m2
Coficiente:	100%
Uso:	Industrial
Año de Construcción:	Sin construcción

Aprobada inicialmente su declaración por Acuerdo del Pleno de fecha veintiocho de septiembre de 2022, de conformidad con el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/198, de 13 de junio, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por



conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://mondejar.sedelectronica.es>].

En Mondéjar, a 29 de septiembre de 2022. El Alcalde, José Luis Vega Pérez